

Las Provincias de Levante



Tefese núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8.

AÑO VI

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 10 céntimos.

MURCIA 3 DE ENERO DE 1891

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion. Plaza de los Apóstoles, núm. 20

Nº 1278



R. I. P.

Doña Carmen Martínez Rodríguez

FALLECIÓ EL DIA 3 DE LOS CORRIENTES

á las 6 de la mañana

Sus sobrinos D. Mariano Alcazar Puche, D. José Salazar Martínez y D. Agustín Abril, demas parientes y amigos,

Suplican la asistencia á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la parroquia de San Miguel, el primero á las 10 y el segundo á las 11 encomendando su alma á Dios.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas. Casa mortuoria, Merced 24.

SALON DE SASTRERIA

dirigido por

RAMON BAÑO É HIJO

San Cristóbal, 6. Frente al Correo.

Desde el día 25 del corriente mes quedará abierto al público este elegante establecimiento, donde encontrará el que guste visitarlo todas las novedades del día pudiendo complacer todos en general.

ESPECIALIDAD en uniformes de años funcionarios militares y civiles, togas, batas y batines, libreas y levitones, trajes de criados de sociedades, de caza y campo, prendas eclesiásticas con todas sus reformas: manfrelanes, pelerinas, carrik, capas y todo lo concerniente á la seccion de abrigos.

PARA SEÑORA

Prendas especiales garantizadas bajo la direccion del cortador JULIO BAÑO, el cual es bien conocido en varias capitales por su especialidad en este género. Trajes de amazona, de caza y velocipedista; pardsús rectos ó cruzados, capa inglesa, leviton, impermeables, pelerina rusa y capa. Abrigos cortos: smoking, chal, marinara, levita, frao, chalecos de etiqueta y todo cuanto en señoras sea del dominio de la sastrería.

San Cristóbal, 6. Frente al Correo.

ARBOLES BIEN DESARROLLADOS

PUESTOS EN CRUZ

De siete á ocho palmos de altura

Posee excelentes viveros que ofrece al público; hace plantaciones, dirige huertos ingertos y cuanto se refiere á la arboricultura. —Verdad y economía.

Perales.—Campeñinos ó azucareños.—De agua.—De bergamote.—Moscateles.—Argelinos.—Pereteros de Abanilla.
Cerezos.—Cerezos de Muro.—Garrapales Manzanos y pereros.—Del río.—de invierno.—Alcuza.—Poma helada.
Melocotoneros injertos á borron.
Naranjos y limoneros, ingertos de un año y de dos.

Todos los ingertos son criados en su misma propiedad, nacidos piñon de Francia, clases especiales.

Precios, sobre el terreno y segun la clase que elija el comprador y la cantidad que retire.

El culticador GAMBIN, no es nuevo en el oficio, hace años que está acreditado.

Dirigirse á JOSE GAMBIN ORENES, Arboricultor, Rincon de Seca Murcia.

ALMACENES DE FERRETERIA

DE

FRANCISCO PEÑA VAQUERO

Platería, 70 y Plano de S. Francisco, 5

Estufas redondas y cuadradas desde 7 pesetas en adelante.

Gran surtido en Choubersky, tubos y codos de todas clases á precios económicos

O CASION SOLO POR UN MES.—Calle del Val de S. Antolin, 60

SE TIENEN capas de caballero á 12 reales.—Pañuelos de abrigo de un pelo á 4 idem.—Pañuelos de abrigo de dos pelos, á 8 idem.—Pañuelos de mata frios, pelo, á 6 idem.

Val de S. Antolin, 60.—No equivocarse —Val de S. Antolin 60

El Almacén de Carbon

DE

Manuel Precioso

Se ha trasladado á la plaza de Cotina, junto al Banco de España.

Teléfono, núm. 13.

Las madres de familia saben que la economía en los artículos de primera necesidad, consiste en la bondad del género y en la exactitud del peso. El crédito de mi casa lo constituye el pesar justo y expender género de inmejorable calidad.

SERVICIO A DOMICILIO

Carbon de encina cribado, todo palillo, 6 pesetas quintal.

Carbon-París, 6'25 id. id.

Carbon de encina, cepa y pino en jabegones, 5 id. id.

Carbonilla vegetal, 4 id. id.

Leña seca de serrería, 2 id. id.

Carbon-luz para encender, 10 céntimos paquete.

Nota.—Los dependientes de mi casa llevan escrito en la gorra el nombre de mi almacén.

Teléfono núm. 13.—Plaza de Cotina.

ECOS

Artículo nominal

Con este título publica el ilustre Doctor Thebussem, en el Almanaque de la Ilustracion correspondiente al presente año, un curioso y erudito estudio sobre los apellidos y nombres mas usuales en España.

En una de las secciones en que el famoso *cartero honorario*, divide su trabajo, se ocupa del origen histórico de varios apellidos y cita entre ellos algunos muy usuales en Murcia.

Al presentarse denodadamente un cristiano frente á una fortaleza guardada por moros, estos exclaman: *¡vil, llegas!*. Y en esta interrogacion tiene su origen la familia de los *Villegas*.

Fortún Gomez, se conduce como un héroe en la lucha. El rey queria premiar su bizarría, é ignorando el nombre del soldado, muy flaco por cierto de cuerpo, exclama: *Prémiese al magro* y de esta frase surge el apellido *Almagro*.

Señor, dice un súbdito al emperador; yo deseo la posesion de aquella tierra. Pues *¡hájala*, el emperador replica. Y de esta frase brota el apellido *Ayala*.

No hombre, sino *águila era*, dice su capitán al referir la rapidez inusitada con que Alonso Fernandez corria de un lado á otro en la batalla asegurando con su ligereza el triunfo de los suyos. Y de aqui nace el apellido *Aguilera*.

Seria tarea interminable citar aqui solo los datos mas curiosos que nos proporciona el Doctor Thebussem en su ameno trabajo. Hemos citado los anteriores por referirse á apellidos muy comunes en esta ciudad.

En cuanto á los apellidos que deben darse á los incluseros (y hacemos constar esto por haberse ocupado no hace mucho de este asunto un conspico literato murciano) el Doctor Thebussem elogia y cree acertada la ley del Registro Civil, pero se muestra partidario de que en vez de uno solo, se den á los expositos dos apelativos que simulen el paterno y el materno.

Mas denuncias

A las que en dias anteriores formulamos sobre policia urbana y servicio de vigilancia en la poblacion, tenemos hoy que agregar otras nuevas denuncias.

En varios sitios de la capital, especialmente en algunas calles de la parroquia de San Juan, multitud de muchachos se entretienen en jugar al *bolí*, cuando no en apedrearse, con tal entusiasmo, que el dia menos pensado han de causar seguramente un disgusto á algun pacifico transeunte.

En no pocas casas, las criadas arrojan las aguas sucias á la calle, lo cual, además de constituir una suciedad manifiesta, resulta un peligro para los que transitan por la via pública, que estan en constante peligro de recibir una ducha, sin que médico alguno se las haya prescrito y en una estacion en la que tan poco agradables resultan.

El vecindario reclama que con toda urgencia se proceda á colocar nuevos recipientes urinarios en los sitios que más necesitados se encuentran de

ellos, pues hay calles convertidas en inmundos focos por esa incuria del municipio.

En otro número continuaremos este capitulo de cargos que la opinion pública formula, y que nosotros nos limitamos á reflejar en estas columnas, aunque purgados de los punzantes comentarios con que el vecindario los adorna.

Para bien de la huerta.

Varios vecinos de la huerta convencidos de que la fiscalizacion administrativa aneja del establecimiento de los fieltos en el extrarradio, ha de causar graves daños á la zona agricola que tanto necesita la libre circulacion de las especies, por sus caminos y veredas, han redactado una solicitud dirigida al ayuntamiento en demanda de que restablezca el procedimiento legal del reparto para la estacion de tan odioso impuesto.

Para ello proponen los recurrentes que la corporacion popular, se gregue el extrarradio de la contrata de arriendo, haciéndose por ella la recaudacion directa por medio del reparto, el cual aun que dé menos resultados metalicos para el ayuntamiento, en cambio evitará graves males en esa meritoria y sufrida poblacion rural, tan necesitada de proteccion.

Los solicitantes han pretendido del Sr. Melgarejo Escario, que una su firma respetable á la de ellos y que preste su ayuda á tan justa pretension, y el Sr. Melgarejo Escario ha manifestado que su actual situacion politica y sus sentimientos de delicadeza, le impedian hacer ofertas de ningun género y por tanto se limitaba á firmar esa exposicion con mucho gusto y á presentarla él mismo al Sr. Alcalde, para que se diera cuenta al ayuntamiento en la próxima sesion, deseando que los huertanos tengan el éxito que merece la buena causa que defienden.

Esperamos fundadamente que el Excmo. Ayuntamiento obrará en justicia, prefiriendo el bien de la huerta, á unos cuantos miles de pesetas y nos complace mucho que el Sr. Melgarejo Escario, aparte de los escrúpulos de su exquisita delicadeza en las presentes circunstancias, favorezca en cuanto pueda á la meritoria clase labradora del pais, para la que es una verdadera calamidad la fiscalizacion que no puede humanamente resistir.

Remitido.

Balsicas 2 Enero 1891.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE:

Muy señor mio: con esta fecha dirijo al Director del «Diario» de Murcia el siguiente comunicado al que espero dé cabida en su ilustrado periódico.

Doy gracias anticipadas y queda suyo atento s. s. q. b. s. m.

Antonio Ruiz Avilés

«Muy señor mio: en el número 4213 del «Diario» que tan dignamente dirige, aparece un suelto autorizado con la inicial R. á cuyo suelto por el interés de la diputacion de Balsicas y por la obligacion moral contraida con los vecinos de la misma á quienes representé al ser concedida la adyutriz, me

